

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



### LICITACION PUBLICA No. 02/2012

#### AVISO No.3

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE LIBRETAS DE PASAPORTE Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".

**PRESUPUESTO:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE** (\$42.717.832.000.oo), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

- Para el suministro de Libretas de Pasaportes, las vigencias estarán distribuidas así:

Vigencia 2012	\$ 6.000.000.000.oo
Vigencia 2013	\$ 21.154.654.000.oo.
Vigencia 2014	\$ 14.363.178.000.oo.

Aprobación de vigencias futuras:

Las **vigencias futuras** fueron aprobadas mediante Oficio No. 5.3.0.1 con radicado No. 1-2012-035367 del 8 de junio de 2012, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para el suministro de Documentos de Seguridad (Visas) el presupuesto oficial será de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$ 1.200.000.000.oo), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos., del presupuesto vigencia 2012.

El presente proceso está respaldado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDPS Nos. 164412 del 19 de junio de 2012, por valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MCTE** (\$5.392.145.406.oo), expedido por el encargado de las operaciones presupuestales, y 178712 del 9 de julio de 2012, por valor de **MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M-CTE** (\$1.807.854.594) expedido por el encargado de las operaciones presupuestales.

**Nota:** Las vigencias futuras son únicamente para el suministro de pasaportes, de acuerdo con la certificación de fecha 09 de julio de 2012 suscrita por el Jefe de Presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:** Desde el día veinticinco (25) de julio de 2012 en el Portal Único de Contratación – SECOP [www.contratos.gov.co.](http://www.contratos.gov.co), y en la página web de la Entidad [www.cancilleria.gov.co.](http://www.cancilleria.gov.co)

**AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR:** Treinta y uno (31) de Julio de 2012, hora 10:00 a.m. Salón Anexo del Auditorio López de Meza, Carrera 6 No. 9-46.

**APERTURA:** Nueve (9) de Agosto de 2012 Ministerio de Relaciones Exteriores – Grupo Interno Licitaciones y Contratos, Oficina OH 315, Carrera 5ta No. 9-03 Bogotá D.C.

**INICIO PLAZO PRESENTACION OFERTAS:** Nueve (9) de Agosto de 2012 Ministerio de Relaciones Exteriores – Grupo Interno Licitaciones y Contratos, Oficina OH 315, Carrera 5ta No. 9-03 Bogotá D.C.

**AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y REVISION ASIGNACION RIESGOS:** Catorce (14) de Agosto de 2012, hora 10:00 a.m., Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, Calle 10 No. 5-51 Palacio San Carlos.

**CIERRE:** Dieciocho (18) de Septiembre de 2012, hora 10:00 a.m. Ministerio de Relaciones Exteriores Grupo Licitaciones y Contratos Oficina OH 315, Carrera 5ta No. 9-03 Bogotá D.C.

**REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACION:** En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman consorcios o uniones temporales, que sean consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y cumplan con los requisitos legales vigentes, en especial los establecidos en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, y Decreto 734 de 2012.

**REGLAS DE ADJUDICACIÓN:** Las ofertas se verificarán jurídicas, técnica y económica-financieramente, y se realizarán la respectiva ponderación económica y técnica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS para ejercer el control social sobre este proceso.

**MAYORES INFORMES**

TEL. 3814000 ext. 1963 / Fax. 3814000 Ext.1584

[www.cancilleria.gov.co.](http://www.cancilleria.gov.co)